

129341



1967

129341

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
A FAVOR DE DON JESUS CHICO GONZALEZ, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA,
RESIDENTE EN BURGOS, Consulado nº 9.
s o b r e
BLOQUE AISLANTE PARA CONEXIONES ELECTRICAS.

129341

-2-

22



Con la presente solicitud se trata de proteger bloques de en elemento para conexiones eléctricas, con el cual se consiguen grandes ventajas, ventajas éstas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente descripción.

- 5.- Los bloques que se consiguen son del tipo monopolar, o sea de una sola unidad polar, en cuanto al bloque o soporte de plástico o material aislante se refiere, quedando practicadas unas patillas y cajas laterales que por su especial configuración permite el acoplamiento de dos o más elementos en paralelo.
- 10.- En cada unidad polar del soporte de material aislante pueden montarse varias lengüetas metálicas para admitir conexión clip o bien una pletina plana para la conexión por tornillos o de un tubo o similar para la conexión del cable mediante un prisionero.
- 15.- El procedimiento de fabricación bien puede conseguirse por los sistemas tradicionales y modernos tales como compresión, inyección o extrusión o por cualquier otro medio.
- Se utilizarán también metal o latón para las partes conductoras de dicho elemento, siendo sujetos estos a la parte plástica mediante remachado, atornillado o encastrado en el mismo plástico o aislante.
- 20.- Cuando se efectúe la unión de dos o más elementos en paralelo quedará practicado unos orificios para llevar a cabo su sujeción al punto que se desee o determine.
- 25.- Es notorio hacer constar como punto sumamente interesante y de utilidad la posibilidad que existe con dichos elementos al efectuar su fabricación y montaje en colores diferentes ya que de ésta manera simplifica de manera extraordinaria la señalización de polos o fases y es utilísimo al efectuar la distribución del cableado.
- 30.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma y siempre a título de ejemplo no limitativo.

129341

-3-



1967

5.- Es notorio hacer constar igualmente que dichos elementos al ser
construidos en diferentes colores en su parte plástica y con dife-
rentes sistemas de embornamiento o conexionado en su parte metáli-
ca, dan un numero de unidades polares diferentes tal que para for-
mar un conjunto, como por ejemplo de 20 unidades daría tales varia-
ciones que se podría conseguir un número de conjuntos diferentes
practicamente infinito.

La Figura 1ª., representa una vista en perspectiva del elemen-
to de material aislante.

10.- La Figura 2ª., representa una vista en perspectiva de la llave
o tapón.

La Figura 3ª., son varios elementos o bloques de material plás-
tico o aislante del modelo que por su especial configuración puede
unirse uno a continuación de otro.

15.- La Figura 4ª., representa un corte en sección del bloque ais-
lante.

20.- Consiste el presente registro en un bloque de material ais-
lante unitario que a su vez puede alojar diferentes elementos de
conexiones eléctricas, caracterizado porque se obtiene mediante
el moldeado inyectado o extrusionado etc., de un bloque irregular,
a base de material aislante, en el que a su vez son obtenidas unas
patillas o canales laterales -2 y 3- para poder hacer la unión a
otro u otros de su misma naturaleza.

25.- El expresado bloque de un elemento es dotado en virtud de la
configuración del troquel o molde, de un hueco rectangular -4- que
permite el alojamiento de los sistemas de conexión en los cuales
se llevará a cabo la sujeción de los hilos o cables de corriente
eléctrica. Los mencionados elementos de conexión o partes metáli-
cas que los integran pueden ser de muy diversas naturaleza señalar
30.- do las figuras 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, en los dibujos como
ejemplos no limitativos. Los mencionados elementos o partes conduc-
toras del presente registro pueden sujetarse mediante un simple

12934-4



atornillado o bien por remachado al bloque de material aislante.

El bloque conseguido presenta para su unión a otro de su misma naturaleza, unos delgados tabiques o perfiles -2 y 3- los cuales se alojan en los huecos o cavidades -13 y 14-, cuando se disponen en paralelo o sea uno al lado de otro y debido a su especial configuración, quedarán practicados unos huecos u orificios -15-, en los cuales se colocará la pieza de la Figura 2ª., introduciendo en el hueco -15- la parte -16- y dejando en resalta la cabeza -17-, al objeto de no permitir su deslizamiento en ningún sentido.

En la cabeza de la Fig. 2ª., pueden señalarse numeros o letras al objeto de una señalización o control que permita señalar el bloque que se desea con la señal que así se necesite.

Si bien la forma aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente solicitud podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente.

N O T A

En reseumen la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.- Bloque aislante para conexiones eléctricas, caracterizado porque la parte aislante del referido bloque es unitaria y debido a la especial configuración del molde o troquel es dotado el expresado bloque de unas patillas o engarces y unos huecos o canales, al objeto de llevar a cabo la unión de dos o mas en paralelo.

2ª.- Bloque aislante para conexiones eléctricas, caracterizado porque el expresado bloque es dotado por moldeado o troquelado de unos huecos o incisiones en sus patillas laterales, al objeto de poder llevar a cabo la colocación de la llave o tapón para evitar su deslizamiento y en caso de no poner estos poder introducir un tornillo o similar para llevar a cabo su fijación donde se desee.

129341 -5-



3ª.- Bloque aislante para conexiones eléctricas, caracterizado por admitir distintos sistemas de conexión, tales como conexión de clip, conexión por tornillo, conexión por prisionero y conexión por presión.

5.- 4ª.- Bloque aislante para conexiones eléctricas, caracterizado porque al ser común su parte aislante y poder llevar a cabo en esta distintos montajes de partes metálicas para conexiones las variaciones resultantes en un grupo de ellos unidos o ensamblados por sus engarces es universal e infinito.

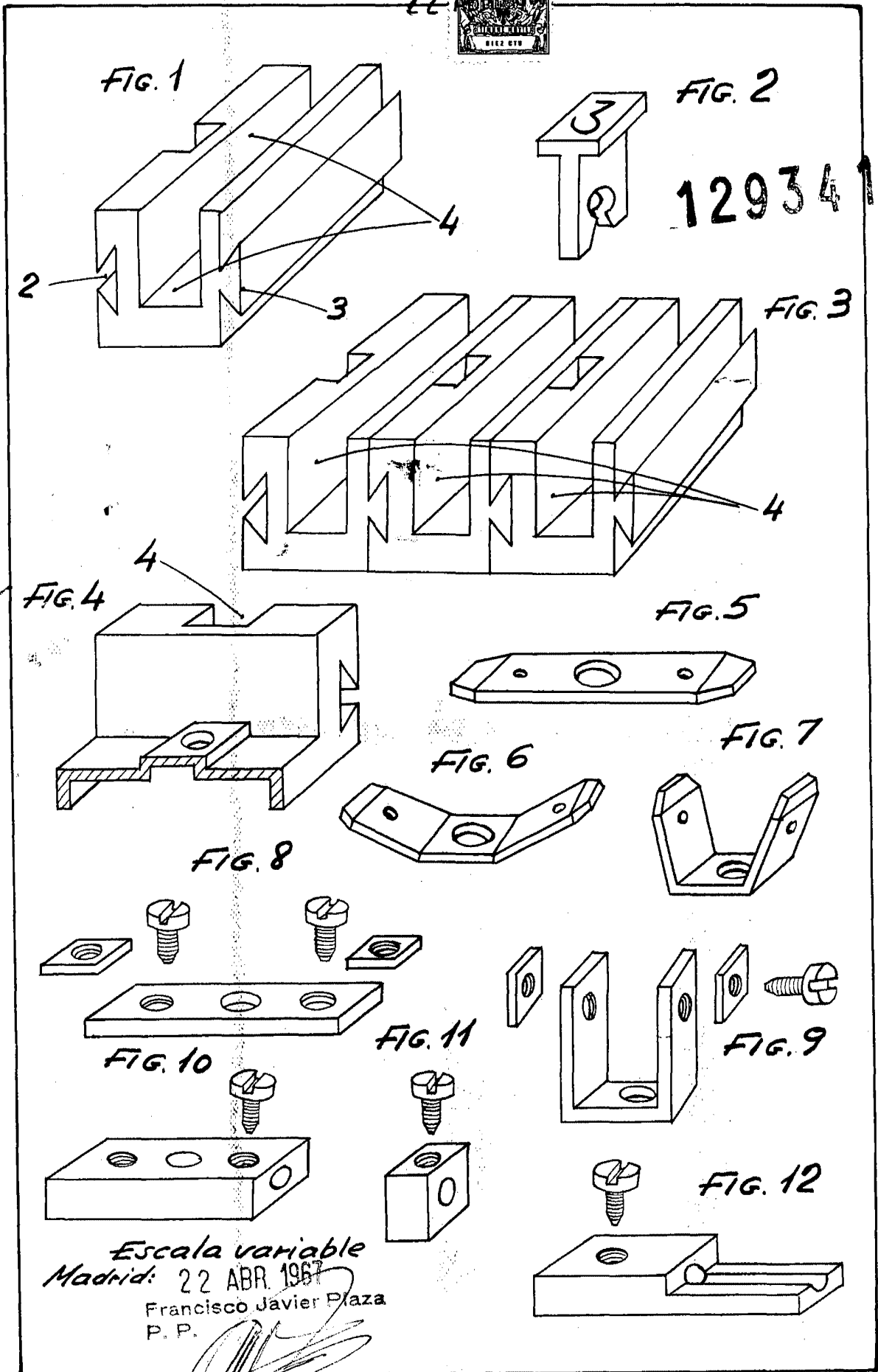
10.- 5ª.- Bloque aislante para conexiones eléctricas, caracterizado porque la distancia entre los orificios que presentan dos bloques unidos es la misma que la de las patillas de los tubos o lámparas fluorescentes, permitiendo por tanto su conexionado.

6ª.- BLOQUE AISLANTE PARA CONEXIONES ELECTRICAS.

15.- Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 22 de abril de 1967

Francisco Javier Plaza
P. P.



Escala variable
 Madrid: 22 ABR. 1967
 Francisco Javier Plaza
 P. P.